
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-JUEBC-156-2025
"SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-JUEBC-156-2025**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 18 de diciembre de 2025**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 15 de diciembre de 2025, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por el "Órgano Solicitante" y la "Agencia Digital del Estado", así como la evaluación legal y administrativa de las propuestas técnicas recibidas durante la

Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación, se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la **Partida Única en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1, Anexo Técnico de las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del **GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

LICITANTE: FÉLIX DÍAZ SANTOS / SERVICIOS INTEGRALES DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICA

NO CUMPLE

Para la **Partida Única en que participa**, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

- En el apartado **ADICIONALES** correspondiente al numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

"... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a suministrar.

...
...

ADICIONALES

Experiencia Del Proveedor

- *Presentación de perfiles de recursos humanos asignados con conocimientos técnicos actualizados, experiencia comprobable y constancia de formación mediante cursos y certificaciones.*
 - **Acreditar con al menos 2 certificaciones vigentes en desarrollo de software mediante documento oficial emitido por una entidad autorizada.** Las certificaciones aceptadas incluyen: **CMMI (Capability Maturity Model Integration), ISTQB, aplicable al desarrollo y prestación de servicios de software. ..."**
- En el numeral 6.1 inciso A), de las bases de licitación, para la Partida Única, se estableció y requirió, lo siguiente:

"... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados de acuerdo a lo solicitado en estas bases de licitación incluyendo las especificaciones técnicas de los bienes, marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

...
..."

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 y de la documentación que integra la propuesta técnica del licitante antes mencionado, se advierte que, **el documento presentado para acreditar el ISTQB es una constancia de finalización de un curso, la cual no constituye una certificación oficial vigente emitida por una entidad autorizada, tal como se solicitó en bases de licitación**, por lo que la propuesta presentada por el licitante en mención, incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para la Partida Única en que participa, de conformidad con lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 inciso A), numeral 9 incisos a) y b), numeral 10 inciso a) de las

bases de licitación, numeral 11 y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **FÉLIX DÍAZ SANTOS / SERVICIOS INTEGRALES DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICA** para la **Partida Única en que participa, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: JESÚS MANUEL RÍOS OLIVAS

NO CUMPLE

Para la **Partida Única en que participa**, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

- En el apartado **ADICIONALES** correspondiente al numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

"... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a suministrar.

...

...

ADICIONALES

Experiencia Del Proveedor

- *Presentación de perfiles de recursos humanos asignados con conocimientos técnicos actualizados, experiencia comprobable y constancia de formación mediante cursos y certificaciones.*
 - ***Acreditar con al menos 2 certificaciones vigentes en desarrollo de software mediante documento oficial emitido por una entidad autorizada. Las certificaciones aceptadas incluyen: CMMI (Capability Maturity Model Integration), ISTQB, aplicable al desarrollo y prestación de servicios de software. ..."***
- En el numeral 6.1 inciso A), de las bases de licitación, para la Partida Única, se estableció y requirió, lo siguiente:

"... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados de acuerdo a lo solicitado en estas bases de licitación incluyendo las especificaciones técnicas de los bienes, marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.*

...

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 y de la documentación que integra la propuesta técnica del licitante en mención, se advierte que, **presenta únicamente 1 (una) certificación para acreditar la experiencia del proveedor en el desarrollo de software, siendo que se requirió que debería acreditar con al menos 2 (dos) certificaciones vigentes en desarrollo de software mediante documento oficial emitido por una entidad autorizada**, por lo antes referido es que, la propuesta presentada por el licitante en comento, incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para la Partida Única en que participa, de conformidad con lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 inciso A), numeral 9 incisos a) y b), numeral 10 inciso a) de las bases de licitación, numeral 11 y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **JESÚS MANUEL RÍOS OLIVAS** para la **Partida Única en que participa, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT S.A. DE C.V.	Importe total \$ 4'329,990.00 M.N. Más 16% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

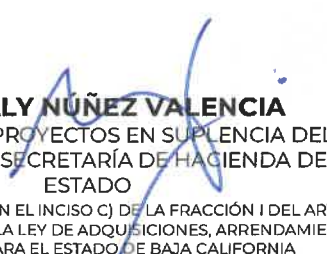
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:30 horas del día 19 de diciembre de 2025**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:14 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE	VOCAL
 C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	 C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL <i>Carlos Figueroa</i> C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	AREA REQUERENTE <i>Mario Alfredo Veyna Reyna</i> C. MARIO ALFREDO VEYNA REYNA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA <i>Silvia Vianey Avila Durazo</i> C. SILVIA VIANEY AVILA DURAZO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA <i>Gabriel Ramos Sanchez Guerra</i> C. GABRIEL RAMOS SANCHEZ GUERRA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JUEBC EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR <i>César Alberto Cadena Hernández</i> C. CÉSAR ALBERTO CADENA HERNÁNDEZ ANALISTA INFORMÁTICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR <i>César Martín Torres Vega</i> C. CÉSAR MARTÍN TORRES VEGA ANALISTA DE COMPRAS E INVENTARIOS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Red Internet Development	Ana Lilia Gutierrez Reyes	Ana Lilia Gutierrez R.
LP Cedcos Software Development	Jesus Nancel Reos Olivas	Jesus R.
Servicios integrales de computo y electronica	Valeria Duarte Felix Diaz Santos	Valeria D.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. JUEBC-156-2025

"SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Servicios Integrales de computo y electronica	Valeria Duarte Osora	DISF910129590	<i>[Signature]</i>
2	UP Poder's Software Development	Felix Diaz Santos	FI039103225T3	<i>[Signature]</i>
3	Grupo Red Internet Development	Jessy Maria Ros Olivas	GR10-102138X6	<i>[Signature]</i>
4		Ana Lilia Gutierrez Reyes		<i>[Signature]</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

18 DICIEMBRE DE 2025. 13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. JUEBC-156-2025
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fernando Limón F.	Jefe de Intercambio y Licitaciones DMU	LIFL741013FPA	[Firma]
Nataly Muñoz Valenzuela	Analista de proyectos de ajuste	NUNV400511A	[Firma]
Carlos Flomera Aboniga	Asesor de servicios	FAC691213914	[Firma]
Gabriel Ramos Sánchez Guerra	TOIC-JUEBC	RASG841210	[Firma]
Esra Fierro Corona Póez	Analista Informativo JUEBC	CAHC770901C74	[Firma]
Óscar Melán Torres Vega	Analista de compras e inventarios de la JUEBC	TOVC780118462	[Firma]
Francisco Alberto Vazquez Peña	Jurídico JUEBC	VERV890423	[Firma]
Alma Nieves Avila Guzmán	Analista Jurídico Normatividad	AID5010003159	[Firma]

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabe, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

18 DICIEMBRE DE 2025. 13:00 HORAS



JUNTA DE
URBANIZACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO



DEPENDENCIA: JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO NÚMERO: JUE/DG/311/2025

2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso

Mexicali Baja California, 12 de diciembre de 2025

PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA
MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

ASUNTO: DICTAMEN TECNICO
LICITACION PUBLICA REGIONAL OM-JUEBC-156-2025

Derivado de la propuesta técnica presentada por el licitante **FELIX DIAZ SANTOS**, para la partida UNICA dentro de la Licitación Pública Regional No. OM-JUEBC-156-2025, le informo:

Que, una vez realizado el estudio de la propuesta técnica presentada, se **DICTAMINA** que **NO CUMPLE** con los requerimientos estipulados en los adicionales del numeral 4.1 de las Bases de Licitación Pública Regional **OM-JUEBC-156-2025**, al no acreditar la validez oficial de la certificación ISTQB.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

MARIO ALFREDO VEYNA REYNA

DESIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA
JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Archivo.-
Cmtv

JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO

12 DIC 2025

DESPACHADO

MEXICALI, B.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECEBIDO

18 DIC 2025

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALIA MAYOR



(664) 682 3333

Blvd. Benito Juárez 1298-A
Col. Jardines del Valle, 21270, Mexicali, B.C.



JUNTA DE
URBANIZACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO



DEPENDENCIA: JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO NÚMERO: JUE/DG/312/2025

2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso

Mexicali Baja California, 12 de diciembre de 2025

PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA
MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

ASUNTO: DICTAMEN TECNICO
LICITACION PUBLICA REGIONAL OM-JUEBC-156-2025

Derivado de la propuesta técnica presentada por el licitante **JESUS MANUEL RIOS OLIVAS**, para la partida UNICA dentro de la Licitación Pública Regional No. OM-JUEBC-156-2025, le informo:

Que, una vez realizado el estudio de la propuesta técnica presentada, se **DICTAMINA** que **NO CUMPLE** con los requerimientos estipulados en los adicionales del numeral 4.1 de las Bases de Licitación Pública Regional **OM-JUEBC-156-2025**, al no acreditar que cuenta con al menos 2 certificaciones vigentes en desarrollo de software, ya que solo presenta 1 certificación.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

MARIO ALFREDO VEYNA REYNA

DESIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA
JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Archivo.-
Cmtv



6

(664) 682 3333

Blvd. Benito Juárez 1298-A
Col. Jardines del Valle, 21270, Mexicali, B.C.



JUNTA DE
URBANIZACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO



DEPENDENCIA: JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO NÚMERO: JUE/DG/313/2025

2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso

Mexicali Baja California, 12 de diciembre de 2025

PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA
MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

ASUNTO: **DICTAMEN TECNICO**
LICITACION PUBLICA REGIONAL OM-JUEBC-156-2025

Derivado de la propuesta técnica presentada por el licitante **GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.**, para la partida UNICA dentro de la Licitación Pública Regional No. OM-JUEBC-156-2025, le informo:

Que, una vez realizado el estudio de la propuesta técnica presentada, se **DICTAMINA** que **SI CUMPLE** con los requerimientos estipulados en las Bases de Licitación Pública Regional **OM-JUEBC-156-2025**.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

MARIO ALFREDO VEYNA REYNA

DESIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA
JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Archivo.-
Cmtv

(664) 682 3333

Bldv. Benito Juárez 1298-A
Col. Jardines del Valle, 21270, Mexicali, B.C.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

18 DIC 2025

ATENTAMENTE

MARIO ALFREDO VEYNA REYNA

DESIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA
JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO
12 DIC 2025
DESPACHADO
MEXICALI, B.C.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como
impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

Mexicali B.C. a 15 de diciembre de 2025

PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
OFICIALÍA MAYOR
P R E S E N T E.-

En atención a la solicitud de dictaminación correspondiente a la evaluación de las propuestas técnicas relativas al procedimiento de **Licitación Pública Regional Número OM-JUEBC-156-2025**, para **"SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"** presentada al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, me permito informar lo siguiente:

Se ha determinado lo siguiente respecto al cumplimiento de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes:

- **FÉLIX DIAZ SANTOS** representada por **FÉLIX DIAZ SANTOS**, el cual **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas.
- **GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.** representada por **LAURA ARACELI SAENZ ESTRADA** el cual **CUMPLE** con las condiciones establecidas.
- **JESUS MANUEL RÍOS OLIVAS** representada por **JESUS MANUEL RÍOS OLIVAS**, el cual **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas.

Se anexan las observaciones y la información correspondiente en la tabla comparativa titulada Evaluación Técnica de las Propuestas Presentadas por los Licitantes, conforme al procedimiento y las fichas técnicas establecidas.

Lo anterior con fundamento en el en el artículo 21 fracción IX, X, XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California, artículo 28 fracciones I y II del Reglamento Interno de la Coordinación de Gabinete, artículo 25 fracción II y V del Reglamento de Innovación Digital y Tecnológica del Ejecutivo del Estado de Baja California, artículos 3, 14, 20, 21, 27, 34, 35, 36 y demás aplicables de los Lineamientos para la Gobernanza Tecnológica del Estado de Baja California.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE


GABRIEL ALBERTO PALOMBO
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Expediente de Revisiones Técnicas (oareyes@baja.gob.mx)
OARE/JCG



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-JUEBC-156-2025

"SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

EVALUACIONES	LICITANTES		
	FÉLIX DIAZ SANTOS	GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.	JESUS MANUEL RÍOS OLIVAS
4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.			
4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los bienes a adquirir.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA			
ANEXO 1 (Formato)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A). - PROPUESTA TÉCNICA:			
ANEXO 2. MANIFESTACIÓN SOBRE NORMAS OFICIALES:	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE El licitante declara textualmente bajo protesta de decir verdad lo siguiente: "que los bienes que oferto no cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas"
PERFILES DE RECURSOS HUMANOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2 CERTIFICACIONES	INCUMPLE El documento presentado para acreditar el ISTQB es una constancia de finalización de un curso de capacitación, NO constituye una certificación oficial vigente emitida por una entidad autorizada.	CUMPLE	INCUMPLE Solo se presenta una certificación, de acuerdo con las bases deberá presentar 2.

Se desechará la propuesta si el licitante omite presentar información o documentos requeridos en las bases y sus anexos, o si presenta una proposición que no se ajuste a lo solicitado, siempre que esto afecte la solvencia de la propuesta. Asimismo, será causa de desechamiento el incumplimiento de requisitos que afecten la solvencia o la falta de firma autógrafa del licitante o su representante legal en la documentación.



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-JUEBC-156-2025
"SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL	INCISO	DOCUMENTOS	GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT S.A. DE C.V.	FÉLIX DÍAZ SANTOS / SERVICIOS INTEGRALES DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICA	JESÚS MANUEL RÍOS OLIVAS
EVALUACIÓN TÉCNICA					
6.1	A)	PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE de conformidad con el dictamen emitido por el "Órgano Solicitante" y la Agencia Digital del Estado	NO CUMPLE de conformidad con el dictamen emitido por el "Órgano Solicitante" y la Agencia Digital del Estado. Presenta una constancia para acreditar el ISQTB siendo lo requerido una certificación oficial vigente emitida por una entidad autorizada.	NO CUMPLE de conformidad con el dictamen emitido por el "Órgano Solicitante" y la Agencia Digital del Estado. Presenta únicamente 1 certificación siendo lo solicitado, al menos 2 certificaciones
		4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
		4.2 NORMAS OFICIALES			
		4.3 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES			
		4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES			
EVALUACIÓN LEGAL					
6.1	B)	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	C)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	D)	MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	E)	COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	G)	DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	H)	MANIFIESTO DE ART. 49 FRACCIÓN IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	I)	MANIFESTACIÓN DE SUPUESTOS DEL ART. 69B DEL CFF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	J)	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA					
6.1	F)	CURRICULUM DEL LICITANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y
LICITACIONES

C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
COORDINADOR DEPTO. DE INV. Y LICITACIONES

C. LUCIANO A. PEREGRINA VERDUGO
LICITADOR